



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGO—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 14 de mayo de 1990

Número 90

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### ACTA DE CABILDO

El C Víctor Hernández Mosso, Secretario del Honorable Ayuntamiento de San Salvador Atenco, Texcoco, Estado de México.

#### C E R T I F I C A

Que en el libro de actas de cabildo correspondiente al año de 1990, existe una acta que en su parte conducente dice lo siguiente:

“En Sesión Ordinaria de Cabildo celebrado el día diecinueve de enero de 1990, en el acta núm. 28 punto núm. 04 y por mayoría de votos, es aceptado el cobro de

los derechos del alumbrado público en: la cabecera municipal, las comunidades de Acuesomac, Santa Isabel Ixtapan, San Cristóbal Nexquipayac, Zapotlán y las colonias Francisco I. Madero, y la Pastoría

Se levantó la presente firmando al calce, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo

Se extiende la presente para los fines legales necesarios.

El Srío del H. Ayuntamiento

C. Víctor Hernández Mosso.

(Rúbrica)

Tomo CXLIX Toluca de Lerdo, Méx., lunes 14 de mayo de 1990 No. 90

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO: Del municipio de Atenco, México, en el que se autoriza el cobro de los derechos de alumbrado público.

AVISOS JUDICIALES: 1904, 1906, 1908, 1905, 1912, 1913, 1914, 1916, 1915 y 1917.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1919 y 1907.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EPIFANIO RODRIGUEZ ROSALES bajo el expediente número 2:8/90, promueve diligencias de información e inventario, para acreditar la posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley, respecto de inmueble ubicado en "Peñas Rayadas" Tenancingo, México, mismo que tiene siguientes medidas y colindancias: Al norte: en dos líneas a) — 510 m con arroyo, b) — 100.00 m con María Bernal, al sur: en tres líneas: a) — 700 m con arroyo, b) — 115 m con Rosa Martínez, c) — 26 m con María Bernal, al oriente: en tres líneas, a) — 301 m con Demetrio Segura Mulledando, b) — 103 m con María Bernal, c) — 120 m con Rosa Martínez, al poniente: 300 m con camino vecinal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico local de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México y GACETA DEL GOBIERNO del Estado; haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho, lo realizara en términos de Ley Tenancingo, México, a 4 de mayo de 1990. Doy fe. El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Estela Suárez Legorreta. Rúbrica.

1904, 14, 17 y 22 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

C. ANSELMA CRUZ CRUZ DE GARCIA

SILVIA CARRILLO MONROY, en el expediente número 448/89, que se tramita en este juzgado, relativo al juicio ordinario civil sobre prescripción positiva, de la propiedad (arriepción), respecto del terreno ubicado en la esquina que forman la plazuela de Guadalupe y de la calle de Matamoros número tres, de El Oro México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.70 m (quince metros) con casa Hermanos Márquez, al sur: 18.10 m (dieciocho metros con diez centímetros), con Antonio Pérez, al oriente: 9.90 m con (nueve metros con noventa centímetros), con Martín Alonso, al poniente: 5.20 m (cinco metros con diez centímetros), con Sara Mora Vda. de Macías y 7.00 (siete metros con veinte centímetros con Hermanos Márquez E. promovido por Silvia Carrillo Montroy, en contra de usted, ignorándose su domicilio mediante edicto se le hace saber la radicación de la demandante para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación se apersona a la misma, de considerarlo pertinente y señalen domicilio en esta ciudad, con el agremiamento que de no hacerlo dentro de dicho término, si le afecta sus derechos, será bajo su estricta responsabilidad.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad en la ciudad de El Oro de Hidalgo, México: El C. Secretario, Lic. Abdal S. Velasco González. Rúbrica.

1905, 14, 24 mayo, y 5 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

OFELIA ORDAZ MOLINA, por su propio derecho, promueve diligencia de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del predio de terreno de mi propiedad en calle S<sub>7</sub>/5 nombre, y ubicado actualmente en la Calzada de las Armas Número 1 Puente de Vigas perteneciente a la jurisdicción del municipio Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México cuya medidas y colindancias son: al norte: en 3 tramos de 37 m, 60 cm, 15 m, 90 cm, y linda con Emilio Soriano. En 3 tramos con 9 m, 10 cm, y linda con Carmelo Gutiérrez, al sur: 77 m, 70 cm, linda con Eugenia Rivera de Barros, al oriente: en 3 tramos 25 m, 15 cm, y linda con Calzada Armas. En 2 tramos de 12 m y linda con Carmelo Gutiérrez. En 3 tramos 3 m, 27 cm, y linda con Emilio Soriano, al poniente: en 3 m, 10 cm, y linda con Emilio Soriano, al poniente: en 3m, 90 cm, y linda con Emilio Soriano.

Con una superficie aproximada de: 1679.85 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de los periódicos locales de esta ciudad, de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los treinta de abril de mil novecientos noventa. Doy fe. C. Primer Secretario, Lic. Mercedes L. Hernández Navarro. Rúbrica.

1906, 14, 17 y 22 mayo

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 619/90; AURELIA AGUILAR NIELO promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en el plan del barrio de San Pedro del municipio de Almoleya de Juárez, México en el sitio Barranca Seca, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 25.00 m con Mariano Guazález; sur: 52.20 m con Ezequiel Nieto; oriente: 37.00 m con Antonio Nieto Álvarez; poniente: 25.50 m con Manuel Iniesta Sánchez, con una superficie aproximadamente de tres mil doscientos noventa y cinco metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la ciudad, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se creen con derecho lo deduzcan.—Toluca, México, a nueve de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.  
1905.-14, 17 y 22 mayo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Exp. 423-90 ROLANDO DIAZ MARTINEZ, en su carácter de representante legal de la empresa Concretos Premolados Calimaya, S.A. de C.V. en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio a efecto de que se declare propietario del inmueble, a su representación, el cual se encuentra ubicado en el poblado de la Comunidad Contipaz, municipio de Calimaya México, perteneciente a este Distrito Judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 190.32 m con José Vázquez y Silvestre Rodríguez; al sur: 232.50 m con terreno municipal; al oriente: 99.7 m con carretera Toluca-Tenango del Valle, Méx.; al poniente: tres líneas rectas. La primera: de 23.55 m. La segunda: 77.12 m. La tercera: de 98.03 m con rancho El Masón de Santos López.

Con una superficie aproximada de 25.45 m2.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se creen con legal o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle a 9 de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Nidia Muñiz de Juárez.—Rúbrica.  
1912.-14, 17 y 22 mayo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Número 733, 90

Segunda Secretaría.

ING. JOSE CORDOVA CARDENAS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Tequimiltenco" ubicado en el barrio de Postla, del municipio de San Juan de los Rios, pertene-

ciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.50 m con Texcalac; al sur: 30.50 m con camino; al oriente: 152.60 m con Arnulfo Escobar; al poniente: 152.35 m con Aurora Area León de Ayuso.

Con una superficie de: 4,783.30 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a veinticuatro de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.F.D. Miguel Poniegra Zúñiga.—Rúbrica.  
1913.-14, 17, 21 mayo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 757, 90

MOISES MONTEJO AGUILAR, promueve diligencias ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Huisacab-Tlanchi Conto", ubicado en el pueblo de San Lucas Hutzilahuacan, perteneciente al municipio de Chiautla de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 64.80 m con Ejido de San Lucas Hutzilahuacan Chiautla, México; al sur: 58.00 m con Sr. Blas Meunay Arañan; al oriente: 68.50 m con José Luis Medrano Manroy; al poniente: 98.00 m con Pablo García.

Con una superficie de: 4,854.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Estado de México, a 21 de mayo de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Tercero Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.  
1914.-14, 17, y 21 mayo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 599, 90

Tercera Secretaría.

CATARINO YISCAS SALES, promueve diligencias ad-perpetuam, respecto del terreno "Tepozotla Primero y Segundo", ubicado en Nexquigayaz del municipio de Arco de San Andrés Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m y más por este rumbo mide 6.00 m con propiedad de Escobar Aguayo Hernández; al sur: 26.05 m con Amador Hernández; al oriente: 15.50 m con Isabel Ramos y Francisco Sánchez; al poniente: 115.00 m con Unión Hermanidad, Antonio Cances, Delia y María Tribiano Yescas.

Con una superficie total aproximada de: 12,113.26 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a 10 de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Tercero Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.  
1916.-14, 17 y 22 mayo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 748/90

GABRIEL AFIUNE RODRIGUEZ promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en el barrio de Evangelista del municipio de San Juan Teotihuacán, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 62.50 m con Yamile Afiune Martha; sur: 62.50 m con Ma. Luisa Alva Ruiz; oriente: 26.30 m con Mariano González; poniente: 26.30 m con Barranca Maninaco.

Con superficie de: 1,643.75 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 3 de mayo de 1990. -Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.  
1915.—14, 17 y 22 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

ANA MARIA VEGA OROZCO, promueve en el expediente número 1120/90 diligencias de inscripción, respecto de un predio ubicado en avenida 16 de septiembre No. 301 Cuautitlán Estado de México, que mide y linda: norte: 15.28 m con calle Artículo 123, al sur: 15.28 m con propiedad de Juan Fragoso Castañares; al oriente: 13.51 m con Avenida 16 de Septiembre y al poniente: 13.51 m con Guadalupe Melgarejo viuda de Baca; con superficie total de 206.43 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe. El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.  
1917.- 14, 28 mayo, y 11 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

Exp. 123/90 RODOLFO RAMIREZ VELAZCO, promueve Inmat. Adminis sobre el Inm. ubicado en Rincon de Jaimes, del Mpio. de Tejupilco, Dto. de Temascaltepec, México que mide y linda: al nte 10.00 m con Cirilo Berítez; al sur: 10.00 m con calle sin nombre; al ote: 20.00 m con calle sin nombre; al pte: 20.00 m con Luciano Reyes.

Superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a nueve de mayo de mil novecientos noventa.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
1910.—14, 17 y 22 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

Exp. 124/90, PABLO NAVARRETE DOMINGUEZ, promueve Inmat. Adminis sobre el Inm. ubicado en Paso de Vigas, del Mpio. de Tejupilco, Dto. de Temascaltepec, México, que mide y linda: al nte: 400.00 m con Carlos Vázquez; al sur: 170.00 m con Gustavo Navarrete, al ote. 198.00 m con Toño Navarrete G., y al pte: 312.00 m con María Domínguez L.

Con una superficie aproximada de: 72,675.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a nueve de mayo de mil novecientos noventa.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
1910.—14, 17 y 22 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS****ZUMPANGO MEX****AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 3,539, de esta fecha, otorgada ante mí, se radicó la testamentaria a bienes del señor Rigoberto González Herrera, quien falleció el día 6 de octubre de 1989.

Para tal efecto, la señorita Patricia González Plasencia, exhibió el testamento otorgado por el autor de la sucesión el día 26 de enero de 1989 y el acta de defunción correspondiente.

La señorita Patricia González Plasencia; y su coheredero el señor Carlos Ernesto González Villegas, reconocieron la validez del testamento; aceptaron la herencia instituida en su favor; y la señorita Patricia González Plasencia, manifestó que acepta el cargo de albacea que le fue conferido y que procederá a la formulación del inventario de los bienes de la herencia.

Zumpango, Méx., 25 de abril de 1990.

El Notario Público Número Dos,

Lic. Pablo Martínez Romero.—Rúbrica.

1907.-14 y 23 mayo.